



C I R C U L A R CSJCHC24-25

<b>Fecha</b>	Febrero 05 de 2024
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
<b>Asunto:</b>	Comunicación Resolución SSPD-20231000866565 del 27.12.2023, "Por la cual se ordena la toma de posesión de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A ESP (COSERVICIOS S.A. ESP) NIT: 891800031-4.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo,

Presentamos para su conocimiento y demás fines pertinentes, la Resolución SSPD-20231000866565 del 27.12.2023, expedida por la Superintendencia de Servicios Domiciliarios, por medio de la cual se ordena la toma de posesión de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A ESP (COSERVICIOS S.A. ESP).

Lo anterior, a fin, de que los despachos judiciales suspendan los procesos de ejecución que se adelantan en contra de la Entidad y se abstengan de admitir nuevos procesos de ejecución, contra la entidad objeto de posesión.

Además, se les comunica que, en adelante, no se podrá continuar proceso o actuación alguna contra la intervenida sin que se notifique personalmente al Agente Especial, so pena de nulidad."

Los trámites y la información respectiva deberán efectuarse solamente ante dicho despacho judicial.

Atentamente;

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: L.R.G.

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace

<https://forms.office.com/r/OPPNi1HrJV>

